UNIFOND RENTA FIJA GLOBAL, FI (CLASE A)

sábado, 2 agosto 2025 , 18:38

Tipo de Producto: Fondo de Inversión
Gestora: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Categoría CNMV: FI Renta Fija Mixta Internacional

Rating MorningStar: ★★★★
Perfil de Riesgo DFI: 2 en la escala de 1 a 7
Rating Sostenibilidad:

Características

Datos Identificativos

Denominación: UNIFOND RENTA FIJA GLOBAL, FI (CLASE A)
ISIN: ES0138656030
Divisa: EUR
Fecha Registro: 08-05-1997
Plazo Indicativo de la Inversión: 3 o más años
Gestora: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Grupo Financiero: Unicaja Banco
Depositaria: Cecabank S.A.
Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Comisiones

Suscripción: 0,000 %
Reembolso: 0,000 %

Éxito: 0,000 %
Ongoing charges: 1,750 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaría (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

Otras Características

Aportación Mínima: 6,00 EUR
Mínimo a Mantener: 0,00 EUR

Política de Inversión

Objetivos de Inversión: Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo). Política de Inversión: ? Invierte directa o indirectamente (0-50% del patrimonio en IIC) el 90-100% de la exposición total en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) pudiendo invertir hasta 50% en pagarés, deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a los acreedores comunes) incluyendo deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a favor del emisor. Además, podrá invertir en activos titulizados (hipotecarios y sólo de forma indirecta en no hipotecarios) hasta 20% de la exposición total y hasta 10% en bonos convertibles y 10% en bonos convertibles contingentes (CoCos) que se emiten normalmente a perpetuidad y, si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita total o parcial en su nominal afectando esto negativamente al valor liquidativo. El resto de la exposición total (hasta 10%) se podrá invertir en renta variable como consecuencia del canje de los activos anteriores. Exposición riesgo divisa: 0-100%. No hay predeterminación por emisor (público/privado), sector, divisa, país/mercado (incluidos emergentes) pudiendo existir concentración geográfica/sectorial, rating de emisión/emisor (pudiendo ser toda la renta fija de baja calidad crediticia o sin rating) ni capitalización. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez. La duración del Fondo será flexible y oscilará entre -3 y +12 años. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. ? Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. ? Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace: CONSULTAR DFI.

Rentabilidades

Última Valoración

Valor Liquidativo: 108,214560 EUR
Fecha: jul. 30, 2025
Patrimonio (euros): 1.285.496.818,22
Número de partícipes: -

Anuales

	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	1,47 %	2,01 %	4,92 %	-7,49 %	0,24 %	1,98 %	1,07 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Trimestrales

Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
2025	0,41 %	n/d	-	-
2024	0,19 %	-0,02 %	2,94 %	-1,07 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

⚠ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

⚠ Objetivos de Inversión: Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo). Política de Inversión: ? Invierte directa o indirectamente (0-50% del patrimonio en IIC) el 90-100% de la exposición total en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) pudiendo invertir hasta 50% en pagarés, deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a los acreedores comunes) incluyendo deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a favor del emisor. Además, podrá invertir en activos titulizados (hipotecarios y sólo de forma indirecta en no hipotecarios) hasta 20% de la exposición total y hasta 10% en bonos convertibles y 10% en bonos convertibles contingentes (CoCos) que se emiten normalmente a perpetuidad y, si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita total o parcial en su nominal afectando esto negativamente al valor liquidativo. El resto de la exposición total (hasta 10%) se podrá invertir en renta variable como consecuencia del canje de los activos anteriores. Exposición riesgo divisa: 0-100%. No hay predeterminación por emisor (público/privado), sector, divisa, país/mercado (incluidos emergentes) pudiendo existir concentración geográfica/sectorial, rating de emisión/emisor (pudiendo ser toda la renta fija de baja calidad crediticia o sin rating) ni capitalización. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez. La duración del Fondo será flexible y oscilará entre -3 y +12 años. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. ? Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. ? Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos..

Evolución del Valor Liquidativo

Evolución del Valor Liquidativo

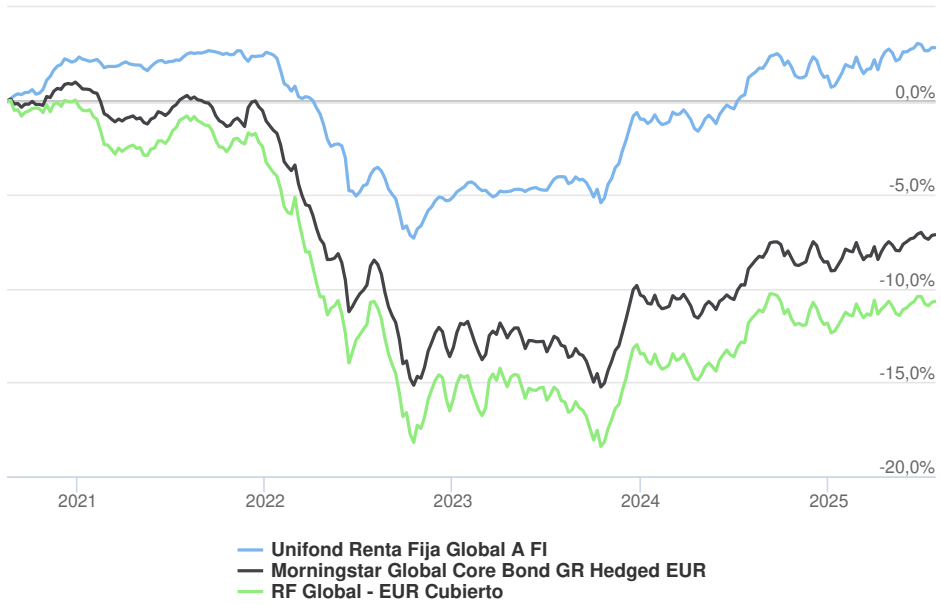

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

Objetivos de Inversión: Obtener una revalorización del capital acorde con los activos en los que se invierte. El Fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (fondo activo). Política de Inversión: ? Invierte directa o indirectamente (0-50% del patrimonio en IIC) el 90-100% de la exposición total en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) pudiendo invertir hasta 50% en pagarés, deuda subordinada (con derecho de cobro posterior a los acreedores comunes) incluyendo deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a favor del emisor. Además, podrá invertir en activos titulizados (hipotecarios y sólo de forma indirecta en no hipotecarios) hasta 20% de la exposición total y hasta 10% en bonos convertibles y 10% en bonos convertibles contingentes (CoCos) que se emiten normalmente a perpetuidad y, si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita total o parcial en su nominal afectando esto negativamente al valor liquidativo. El resto de la exposición total (hasta 10%) se podrá invertir en renta variable como consecuencia del canje de los activos anteriores. Exposición riesgo divisa: 0-100%. No hay predeterminación por emisor (público/privado), sector, divisa, país/mercado (incluidos emergentes) pudiendo existir concentración geográfica/sectorial, rating de emisión/emisor (pudiendo ser toda la renta fija de baja calidad crediticia o sin rating) ni capitalización. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez. La duración del Fondo será flexible y oscilará entre -3 y +12 años. ? Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. ? Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. ? Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ? ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos..

Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes Rendimiento medio cada año	6.076,20€ 1,27%	6.073,20€ 1,22%	6.022,20€ 0,37%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes Rendimiento medio cada año	5.943,60€ -0,94%	5.907,00€ -1,55%	5.796,00€ -3,40%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes Rendimiento medio cada año	5.585,40€ -6,91%	5.550,00€ -7,50%	5.620,20€ -6,33%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

⚠ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

Análisis

Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 2,92

RATIOS CML

Sharpe: 0,22
Información: -0,41
Tracking Error: 1,04

RATIOS SML

Treynor: 0,77
Alfa: -0,22
Beta: 0,80
r2: 92,81

Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 3,39

RATIOS CML

Sharpe: 0,05
Información: 0,64
Tracking Error: 3,14

RATIOS SML

Treynor: 0,21
Alfa: 1,05
Beta: 0,52
r2: 78,46

Información legal

Fondo de Inversión

ISIN: ES0138656030
Fecha Registro: 08-05-1997
Nº Registro Oficial: 956
Categoría CNMV: FI Renta Fija Mixta Internacional
Perfil de Riesgo DFI: 2 en la escala de 1 a 7
NIF: V81715617

Gestora

Nombre: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
Nº Registro Oficial: 154
NIF: A29558798

Depositaria

Nombre: Cecabank S.A.
Nº Registro Oficial: 236
NIF: A86436011

Información Legal Obligatoria

- DFI
- COSTES E INCENTIVOS

Información Complementaria

- INFORME ANUAL
- FOLLETO COMPLETO DEL FONDO
- INFORME SOSTENIBILIDAD
- INFORME TRIMESTRAL COMPLETO
- INFORME SEMESTRAL
- ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL FOLLETO

Información sobre el Comercializador

Entidad de crédito: UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.: A93139053
Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga: Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580, folio 1º, inscripción 1ª
Inscripción en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España: Codificación 2103

Domicilio social: Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 - Málaga
Número de teléfono: 952 138 000
Correo electrónico: info@unicaja.es
Dirección de página electrónica: https://www.unicajabanco.es

Aviso legal

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.